

ACTA

En la ciudad, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis, siendo las 11 hs, se reúnen los miembros del Tribunal de Cuentas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Informe N° 74/96 del registro de este Tribunal sobre reducciones de Cuentas correspondientes a Administración Central, período Abril a Junio de 1994.

A solicitud del Vocal de Auditoría, y teniendo en cuenta que la revisión se debió prolongar para encontrarse el grupo de revisores de cuentas arcaico a la Certificación de la Deuda Provincial, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 278/96, se decide emitir Resolución ampliatoria del plazo para repetirse acerca de las reducciones de cuentas en 45 días.

Lo cual para más, se da por finalizado el presente acto, en la ciudad y fecha indicada de acuerdo al orden N° 71/96